

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANAPROIN S.A. CELEBRADA EL 26 ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Manta, a los 26 días de abril del 2018, siendo las 12:00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Manta, Av. Circunvalación Tramo 2 A3 Y Entrada A Los Artesanos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MANAPROIN S.A., con la concurrencia de los accionistas:

- |  |              |
|--|--------------|
| 1.- Arq. Wendy Elena Marisol Macías Ortega | con el 0.75% |
| 2.- Ing. Cesar Marlon Heredia Garcia       | con el 0.25% |

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de Aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Lectura y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017
3. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2017
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017
5. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2017

Preside la reunión el Ing. Marlon Heredia y actúa como secretario de la junta la Arq. Wendy Macías Ortega.

La Secretaria de la junta constata e informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, y quien preside pide que se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. Una vez instalada la sesión, se dispone a que se pase dar lectura del orden del día por la secretaria. Luego de dar lectura a los 5 puntos a tratar y después de abordar cada uno de ellos, y luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar los puntos y autorizar al representante legal que se dé cumplimiento a los mismos.

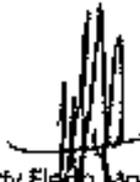
### **RESOLUCIONES:**

La junta de accionista con el voto de todos los presentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Aprobar el informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017
3. Aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2017
4. Aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017

5. Que la utilidad del ejercicio 2017, no se la distribuya a los accionista sino que se la deje sin distribuir hasta que una nueva junta resuelva lo contrario

No existiendo otro a punto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada en forma unánime por la Junta sin modificación alguna, por lo que se declara concluida la sesión a las 1:35 horas, firmando para constancia los accionistas presentes.



Arq. Wendy Elena Marisol Macías Ortega  
**SECRETARIA-ACCIONISTA**



Inq. Cesar Marlon Heredia García  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**